

# Informe de Actividades Febrero 2026

Quetzaltenango 27 de febrero de 2026

Licenciada

**Mireya Palmieri Santisteban**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-219-2026-029
2. Nombre: Ada del Carmen Ralac López
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quetzaltenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y/o con la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asistencia técnica en la elaboración del POCMaM, en seguimiento a la implementación de la Iniciativa para la Reducción de la Pobreza Multidimensional y la Malnutrición "Mano a Mano" dirigida a las entidades que conforman la Mesa Técnica Municipal del municipio de Cajolá.</li></ul>
2	b) Apoyar a las dependencias municipales que aborden temas relacionados en Seguridad Alimentaria y Nutricional o a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), en la elaboración de propuestas de proyectos vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acompañamiento y asistencia técnica al personal de la OMSAN mediante la coordinación de actividades en centros educativos relacionadas con SAN.</li></ul>
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se dará seguimiento a la gestión y recopilación de información de las entidades que se están incorporando, para el registro y actualización de la información de los aliados estratégicos vinculados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Asimismo, se dará seguimiento a la gobernanza mediante la difusión de la convocatoria para la reunión de la COMUSAN correspondiente al mes de febrero, con el fin de asegurar la participación de los actores involucrados.</li></ul>
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (InSAN), para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actualización de información sobre los desafíos institucionales relacionados con la IMaM, así como elaboración de informes de progreso correspondientes a la dimensión de SESAN, en el marco de la Iniciativa.</li></ul>

5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento a las acciones desarrolladas en el marco de la dimensión de SESAN (CCSYC), en coordinación con los grupos que reciben acompañamiento del MAGA y con los beneficiarios de la intervención de Aumento de la Disponibilidad Alimentaria, en el contexto de la Iniciativa para la Reducción de la Pobreza Multidimensional y la Malnutrición.</li> </ul>
6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia a la reunión ordinaria de la Comisión Municipal de SAN, en la cual se dará seguimiento a los ajustes al Plan Operativo Anual y otros temas estratégicos de seguridad alimentaria y nutricional.</li> </ul>
7	g) Apoyar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento al levantamiento de información de casos con DA en el municipio de Cajolá, conforme al listado nominal proporcionado por las entidades competentes.</li> </ul>
8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con seguridad alimentaria y nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en espacios de coordinación a nivel municipal, convocados por instancias municipales e institucionales con presencia en Cajolá, orientados a identificar avances y acciones en materia de seguridad alimentaria y nutricional.</li> </ul>
9	i) Apoyar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del gobierno municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia técnica al personal de la OMSAN en la elaboración de herramientas de monitoreo sobre los insumos de la Clínica Municipal de Recuperación Nutricional, orientadas a su adecuado funcionamiento y al óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles.</li> </ul>
10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento a acciones de Gobernanza a través de la realización de sesión de mesa técnica municipal de la Iniciativa para la reducción de la Pobreza Multidimensional y la Malnutrición, para el abordaje y seguimiento de las intervenciones institucionales.</li> </ul>

11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en reuniones convocadas por las autoridades competentes de SESAN, orientadas a la recepción y posterior socialización de información en los municipios del departamento de Quetzaltenango</li> </ul>
----	--	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 2492 99879 0805

f)  

f)   
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez  
 Director de Fortalecimiento Institucional  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f) \_\_\_\_\_